

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 por el que se da publicidad a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Fútbol. (2013081848)*

Se da publicidad a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Fútbol, de acuerdo con lo estipulado por el Comité de Garantías Electorales de las Federaciones Deportivas Extremeñas en su Resolución de fecha 7 de marzo de 2013.

Toda la información relativa al proceso electoral se encuentra expuesta en los locales de la Federación Extremeña de Fútbol (C/ Donoso Cortés, 6 de Badajoz) y en su página web [www.fexfutbol.com](http://www.fexfutbol.com), así como en los locales de la Dirección General de Deportes (C/ Adriano, 4 de Mérida) y en su página web [www.deportextremadura.org](http://www.deportextremadura.org).

Mérida, 24 de mayo de 2013. El Director General de Deportes, ANTONIO PEDRERA LEO.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de septiembre de 2011 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 20/2007, de 6 de febrero, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños para el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 17 expedientes. (2013081729)*

Advertido error material en el anuncio de 14 de septiembre de 2011 del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 20/2007, de 6 de febrero, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños para el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 17 expedientes, publicado en el DOE n.º 202, de 20 de octubre de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el Anexo I del Anuncio, página número 24579:

Donde dice:

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
IA-10-0075-1	ALMACENES AGRUPADOS	TORREMEGIA	1.099.668,40	219.930,00
	MAT, SL			



Debe decir:

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
IA-10-0075-1	ALMACENES AGRUPADOS MAT, SL	TORREMEGIA	1.049.668,40	209.930,00

• • •

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17496. (2013081756)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa del "Proyecto de desvío de un tramo de la LAMT 20 kv con 0,270 kms "Casas de Don Pedro" y cambio del CTIA "Aguas Orellana" por un CT intemperie compacto 250 kva en el término municipal de Orellana la Vieja".

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Celda de línea existente en el CT "Polig. Ind. Orellana" n.º 903304541.

Final: apoyo existente n.º 2303 de la línea "Casas de Don Pedro".

Término municipal afectado: Orellana la Vieja.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de Servicio en Kv: 20.

Aisladores: Materiales: Composite. Tipo: Cadena.

Longitud total en kms: 0,27.

Emplazamiento de la línea: Polígono 11 parcelas 17 y 18 de Orellana la Vieja.

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 250.

Potencia total en kvas: 250.

Término municipal: Orellana la Vieja.

Calle o paraje: Cerramiento donde actualmente esta instalado el CTIA "Aguas de Orellana".

Finalidad: Cambio del CTIA a CTIC bajo poste y desmontaje de varios tramos de la Línea "Casas de Don Pedro" debido a anomalías de distancia a edificaciones construidas bajo su traza.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17496.